



CONVOCATORIA

DOCTORADO

El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Universidad Virtual del Estado de Michoacán, conforme a lo dispuesto en su decreto de creación publicado el día 17 de enero de 2011 en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo **CONVOCA** a los interesados en cursar el **DOCTORADO EN EDUCACIÓN CON TECNOLOGÍAS DEL APRENDIZAJE Y EL CONOCIMIENTO** que oferta la **UNIVIM**, bajo las siguientes bases:

1. De los aspirantes:

Podrán participar las y/o los profesionistas que sean:

- Académicas(os) con grado de maestría de las diferentes áreas del conocimiento.
- Profesionales de la educación con grado de maestría.
- Interesadas(os) en educación con grado de maestría en áreas afines.
- Prestadores de servicios al sector educativo con grado de maestría.
- Expertas(os) en tecnologías con grado de maestría.

2. Del registro:

Llenar la cédula de registro que aparece en el portal: <http://escolar.univim.edu.mx/inscripciones/nuevoingreso>

- Una vez capturada la información, consulte la confirmación de ingreso en el correo personal que se haya proporcionado en la cédula de registro, en el cual se le enviará una matrícula y contraseña de acceso a *Servicios Escolares*.
- Ingrese la matrícula/usuario y contraseña proporcionada vía correo electrónico, en la página <http://univim.edu.mx/alumnos/> y acceder a la sección *Servicios Escolares* para cargar los documentos requeridos en el punto **No. 3** y generar la orden de pago.

3. De la documentación y los requisitos:

(Toda la documentación deberá ser cargada formato PDF).

- Acta de nacimiento original. Si el acta de nacimiento es expedida en un país diferente a México, ésta deberá contar con el apostillamiento (legalización correspondiente) y, de ser el caso, con traducción oficial al español.
- Cédula profesional de licenciatura.
- Cédula de grado maestría y/o copia de libro de actas de examen de examen de grado de maestría en caso de no contar con la cédula profesional aún.
- Certificado de calificaciones de maestría (buen estado, sin tachaduras, enmendaduras, manchas).
- Para los egresados de maestrías ofertadas por la **UNIVIM** y de otras instituciones que no tengan el grado y opten por la modalidad de titulación de créditos de estudios de posgrado tendrán que presentar una carta solicitud dirigida al comité académico para su deliberación.
- 1 Fotografía tamaño infantil (reciente en blanco y negro).
- Identificación oficial (IFE, INE).
- Comprobante de domicilio.
- CURP.
- Currículum vitae con documentos probatorios de las actividades reseñadas.

Requisitos

- Carta compromiso de disponibilidad de tiempo para cursar la maestría, misma que podrá encontrar en la siguiente liga: <http://univim.edu.mx/wp-content/univim-docs/docs/Carta-de-disponibilidad-de-tiempo-para-candidatos-a-ingresar-a-los-posgrados.pdf>
- Presentar carta de exposición de motivos dirigida a la Dirección Académica, en la que exprese la razón por la que desea estudiar el programa doctoral, así como una breve descripción de su propuesta de investigación, (máximo 5 cuartillas, formato libre).

Nota: Dicha documentación deberá ser presentada de manera física en el transcurso del primer cuatrimestre para su cotejo. La fecha límite para cargar la totalidad de documentos requeridos es el último día de cada periodo de registro. Como requisito de titulación se tendrá que cubrir el requisito de dominio de un idioma distinto al español. En caso de existir alguna dificultad para cubrir con el requisito de otro idioma se deberá de solicitar por escrito una prórroga.

4. Fechas importantes:

	Periodos de registro al curso de Inducción	Cursos de Inducción	Fecha de inicio Cuatrimestre 1
1	A partir de la fecha de publicación hasta el 10 de diciembre de 2017.	Del 8 de enero al 1º de abril de 2018.	30 de abril 2018.
2	Del 19 de febrero al 19 de abril de 2018.	Del 30 de abril al 15 de julio de 2018.	3 de septiembre 2018.
3	Del 11 de junio al 21 de agosto de 2018.	Del 3 octubre al 25 de noviembre de 2018.	Enero de 2019.

Nota: (Estar al pendiente de posible modificación acorde a calendario oficial de la SEP).

* Todo trámite queda sujeto a validación por parte del Departamento de Control Escolar, es responsabilidad de quien entrega documentación la veracidad y validez de la misma, cumpliendo así los requisitos expuestos en la convocatoria, deslindando desde esos momentos a la institución y a su personal, de cualquier situación por presentar información no correcta, no oficial y no válida.

5. De la generación de la orden de pago:

Los interesados deberán ingresar a la página <http://univim.edu.mx/alumnos/#> con su matrícula/usuario y contraseña de acceso para generar la orden de pago, el costo de inscripción será de **\$4,045.00 (Cuatro mil cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**, adicional a la inscripción se deberá realizar el pago cuatrimestral por concepto de uso, manejo, operación y mantenimiento del centro de datos (SITE) por el monto de **\$214.00 (Doscientos catorce pesos 00/100 M.N.)**. Ambos pagos deberán efectuarse mediante la orden de pago impresa y realizar el pago en cualquier ventanilla **BBVA BANCOMER**.

Para los beneficiarios de descuentos en base a convenios de colaboración académica interinstitucionales vigentes con la **UNIVIM**, favor de enviar una constancia laboral en hoja membretada, sello institucional y firmada por la autoridad correspondiente al correo soporte.tecnico@univim.edu.mx o admisiones@univim.edu.mx.

Una vez que al alumno le sea otorgada la clave de descuento deberá ingresar a la página <http://univim.edu.mx/alumnos/#> con el usuario y contraseña de acceso, y en el apartado *Clave de Convenio* ingresar la clave respectiva, el costo normal sin descuento del concepto de inscripción al curso propedéutico es de **\$4,045.00 (Cuatro mil cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**. el monto resultante del descuento por clave, deberá efectuarse mediante la orden de pago impresa y realizar el pago en cualquier ventanilla **BBVA BANCOMER**.

La fecha límite de pago será el **último día** de cada periodo de registro.

Nota: Los costos están sujetos a cambio sin previo aviso, y una vez realizado el depósito no habrá reembolso.

6. De la inscripción al curso de inducción:

Una vez que la **UNIVIM** tenga acreditado el pago y los documentos correspondientes, se generará al solicitante un usuario, contraseña de acceso, una cuenta de correo electrónico institucional y se le notificará el grupo al que fue asignado, dicha información será enviada al correo personal un día hábil previo al inicio del curso.

7. Del inicio de cursos (cuatrimestre uno):

Una vez aprobado el curso de inducción con la calificación mínima de **80**, se podrá inscribir en el plan de estudios bajo el procedimiento marcado en el *punto 5*. El costo de cada cuatrimestre será de **\$7,303.00 (Siete mil trescientos tres pesos 00/100 M.N.)**.

8. Del portal electrónico:

Todo trámite deberá hacerse de manera personal, única y exclusivamente en línea.

9. De las sanciones:

En caso de que algún documento presentado por el alumno para su inscripción, resulte apócrifo o no válido, éste será responsable de las sanciones penales, administrativas y civiles que correspondan; por lo que los estudios realizados en la **UNIVIM** no tendrán validez oficial y los pagos realizados a la Universidad no serán reembolsables.

10. Informes:

En relación a los objetivos del doctorado, contenidos y malla curricular, favor de consultar el portal univim.edu.mx en la pestaña *Oferta educativa*, opción de *Doctorado*.

Para los temas de ingreso, favor de consultar la liga soporte.univim.edu.mx o directamente en las instalaciones en horario de **8:00 AM a 4:00 PM** de lunes a viernes.

Teléfono de oficina: (443) 113 89 00

Extensiones:

Soporte: 105

Pagos: 110

Temas académicos: 130, 121, 146.

Morelia, Michoacán, octubre 2017.

Atentamente

Dr. Alejandro Bustos Aguilar
Rector